STARR

STARR INDEMNITY & LIABILITY COMPANY, SUCURSALARGENTINA,DE SEGUROS
IVA: Responsable Inscripto
CUIT Nº: 30-71212247-8
Ingresos Brutos Nº: 901-130712-8
GANANCIAS: Responsable Inscripto
Impuestos Internos: Responsable Inscripto

RAMO: INCENDIO - TODO RIESGO OPERATIVO

TOMADOR
SAN ANTONIO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA **BUTTY ENRIQUE ING. 275 Piso 9º** **(1001) - C.A.B.A.** **Responsable Inscripto CUIT/CUIL - 30-55361314-7**

MODIFICACIONES VARIAS (SIN MOV.)

POLIZA Nº	ENDOSO Nº	LUGAR
10.607	10	C.A.B.A.
VIGENCIA DEL CONTRATO		FECHA DE EMISION
Desde las 12 hs.	Hasta las 12 hs.	
16/04/2026	28/07/2026	16/04/2026

OBJETO DEL SEGURO Y RIESGOS ASEGURADOS

DETALLE

Cobertura y condiciones según lo especificado en Hoja 2.

MONEDA	SUMA ASEGURADA	PRIMA DE TARIFA	BONIFICACION	RECARGO FINANCIERO	SELLADOS
(u$s)	244.351.667,11	0,00	0,00	0,00	0,00
	CAMBIO	IVA	IMPUESTOS VARIOS	OTROS GASTOS	PERC. IIBB C.A.B.A.
	1.385,00	21.00% 0,00	0,00	0,00	0,00
					PREMIO
					0,00

ADVERTENCIA: Cuando el texto de la póliza difiriera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Asegurado si no reclama dentro de un mesde haber recibido la póliza.
Medios de cobranzas de premios: (Resoluciones 429/200, 90/2001 y 407/2001 del Ministerio de Economía
Los sistemas habilitados para la cancelación de premios son los siguientes:

a) Entidades especializadas en cobranzas, registro y procesamiento de pago por medios electrónicos habilitados por la Superintendencia de Seguros de la Nación.
b) Entidades financieras sometidas al régimen de la Ley N° 21.526.
c) Tarjetas de crédito, débito o compras emitidas en el marco de la Ley N° 25.065.
d) Medios electrónicos de cobro habilitados previamente por la Superintendencia de Seguros de la Nación a cada entidad de seguros, los que deberán funcionar en sus domicilios, puntos de venta o cobranza. En este caso el pago deberá ser realizado mediante alguna de las siguientes formas: efectivo en moneda de curso legal, cheque cancelatorio Ley N° 25.345 o cheque no a la orden librado por el Asegurado o Tomador a favor de la entidad aseguradora.

Los Productores Asesores de seguros Ley N° 22.400 deberán ingresar el producido de la cobranza de premios a través de los sistemas previstos.

La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado.

Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono +54.11.5173-7470.
Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web https://starrcompanies.com/Country-Pages/Argentina

Para consultas o reclamos, comunicarse con Starr al teléfono +54 11 5173-7470

En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar.

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reg. General de la Actividad Aseguradora

ESTA PÓLIZA HA SIDO APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN , ESTA PÓLIZA HA SIDO EMITIDA BAJO LA OPERATORIA DE GRANDES RIESGOS DISPUESTA EN EL PUNTO 23.5. DEL R.G.A.A

PRODUCTOR: TEN BROKING PRODUCTORES ASESORES DE SEGUR **MATRICULA: 1.495**

MARIANO CASTRO
Gerente General
STARR
Sucursal Argentina de Seguros

STARR

IVA: Responsable Inscripto
CUIT Nº: 30-71212247-8
Ingresos Brutos Nº: 901-130712-8
GANANCIAS: Responsable Inscripto
Impuestos Internos: Responsable Inscripto

CONDICIONES PARTICULARES

SECCIÓN	PÓLIZA Nº	ENDOSO Nº	VIGENCIA	
1 - Incendio - Todo Riesgo Operativo	10.607	10	**Desde las 12 hs.** 16/04/2026	**Hasta las 12 hs.** 28/07/2026

ITEM NRO: 1 CHUBUT 0 RIO CHUBUT u$s27.463.069,01

Ubicación del Riesgo: **CHUBUT 0**
(9121) - RIO CHUBUT - Chubut

COBERTURA	SUMA ASEGURADA
INCENDIO TRO PAQ. DE ENERGIA CONTROL POZOS	u$s 3.083.961,29
INCENDIO TRO PAQ. DE ENERGIA LAND RIGS WORKING RIG	u$s 13.675.008,29
INCENDIO TRO PAQ. DE ENERGIA EQUIPOS	u$s 994.592,72
INCENDIO TRO PAQ. DE ENERGIA LAND RIGS STACKED	u$s 9.709.506,71

ITEM NRO: 2 SANTA CRUZ 0 PUERTO SANTA CRUZ u$s39.559.971,35

Ubicación del Riesgo: **SANTA CRUZ 0**
(9300) - PUERTO SANTA CRUZ - Santa Cruz

COBERTURA	SUMA ASEGURADA
INCENDIO TRO PAQ. DE ENERGIA CONTROL POZOS	u$s 757.537,25
INCENDIO TRO PAQ. DE ENERGIA LAND RIGS WORKING RIG	u$s 3.359.098,00
INCENDIO TRO PAQ. DE ENERGIA EQUIPOS	u$s 5.769.844,02
INCENDIO TRO PAQ. DE ENERGIA LAND RIGS STACKED	u$s 29.673.492,08

ITEM NRO: 3 MENDOZA 0 MENDOZA u$s20.870.529,04

Ubicación del Riesgo: **MENDOZA 0**
(5500) - MENDOZA - Mendoza

COBERTURA	SUMA ASEGURADA
INCENDIO TRO PAQ. DE ENERGIA CONTROL POZOS	u$s 2.567.998,12
INCENDIO TRO PAQ. DE ENERGIA LAND RIGS WORKING RIG	u$s 11.387.106,51
INCENDIO TRO PAQ. DE ENERGIA EQUIPOS	u$s 1.043.604,85
INCENDIO TRO PAQ. DE ENERGIA LAND RIGS STACKED	u$s 5.871.819,56

ITEM NRO: 4 NEUQUEN 0 NEUQUEN u$s139.801.850,01

Ubicación del Riesgo: **NEUQUEN 0**
(8300) - NEUQUEN - Neuquen

COBERTURA	SUMA ASEGURADA
INCENDIO TRO PAQ. DE ENERGIA CONTROL POZOS	u$s 18.590.503,34
INCENDIO TRO PAQ. DE ENERGIA LAND RIGS WORKING RIG	u$s 82.434.655,84
INCENDIO TRO PAQ. DE ENERGIA EQUIPOS	u$s 17.189.374,87
INCENDIO TRO PAQ. DE ENERGIA LAND RIGS STACKED	u$s 21.587.315,96

ITEM NRO: 5 BUTTY ENRIQUE ING 275 9 C.A.B.A. u$s16.656.247,70

STARR

IVA: Responsable Inscripto
CUIT Nº: 30-71212247-8
Ingresos Brutos Nº: 901-130712-8
GANANCIAS: Responsable Inscripto
Impuestos Internos: Responsable Inscripto

CONDICIONES PARTICULARES

SECCIÓN	PÓLIZA Nº	ENDOSO Nº	VIGENCIA	
1 - Incendio - Todo Riesgo Operativo	10.607	10	**Desde las 12 hs.** 16/04/2026	**Hasta las 12 hs.** 28/07/2026

Ubicación del Riesgo: **BUTTY ENRIQUE ING 275 Piso 9º**
(1001) - C.A.B.A. - C.A.B.A.

COBERTURA	SUMA ASEGURADA
INCENDIO TRO PAQ. DE ENERGIA RESPONSABILIDAD	u$s 16.656.247,70

Se deja constancia por medio del presente endoso que se incluye a TRANSPORTE CEFERINO SRL CUIT: 30-71459551-9 al listado de subconstratistas.

Demás términos y condiciones no se modifican.

STARR

INSURANCE COMPANIES

Buenos Aires, 19 de mayo de 2026

Por la presente certificamos que la póliza de TRO – RESPONSABILIDAD CIVIL - INCENDIO N° 10607 y sus endosos – que el Tomador SAN ANTONIO INTERNACIONAL S.A. CUIT 30-55361314-7 ha contratado en esta compañía con vigencia del 29/01/2026 al 30/04/2027, se encuentra sin deuda exigible a la fecha.

Se extiende el presente certificado a pedido del asegurado para ser presentado ante quien corresponda.

Importante: La emisión del presente certificado no implica renunciar a oponer la suspensión o caducidad de la cobertura por condición de póliza.

Validez del certificado hasta el 19-08-2026

Saludo a Usted cordialmente,

MARIANA MONTES
GERENTE DE FINANZAS Y OPERACIONES